



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500320230018001	Consulta	Tarsila Jimenez Gomez	Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S	22/01/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve: Cuestión Unica: Decretar Como Nueva Fecha Para Dictar Sentencia El 29 De Enero De 2024.
13001310500220240000500	Fuero Sindical	Promotora Turistica Del Caribe S.A.	Meris Del Carmen Ramirez Lopez	22/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda De Fuero Sindical, Instaurada Por Promotora Turistica Del Caribe S.A. Protucaribe S.A. Contra Meris Del Carmen Ramirez Lopez Y Sindicato Hotelero De Colombia Sihocol Segundo: Notificar Personalmente Esta Providencia A Los Demandados Meris Del Carmen Ramirez Lopez Y

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



Sindicato Hotelero De Colombia Sihocol Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio. La Carga De La Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Del Cgp, En Consonancia Con El Artículo 41 Del Cptss. Tercero: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Hernando Villa Restrepo, Identificado Con Cc N 73.582.969 Y Tarjeta Profesional No. 28.270 Del C.S. De La J. Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Promotora Turística Del Caribe S.A. Protucaribe S.A, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado
13001310500220240000100	Ordinario	Arnedys Payares Perez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	22/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia promovida Por Arnedis Jose Payares

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



Perez Contra Afp Porvenir S.A., Dirección Seccional De Administración Judicial De Bolívar, Y A La Unidad General De Pensiones Y Parafiscales Ugpp Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copias Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso. Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Al Dra. Gloria Alexandra Gallegochalarca

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



Identificado Con La Cedula
De Ciudadanía N
1.037.578.264 Y Portador
Dela T.P. No. 194.347 Del
Consejo Superior De La
Judicatura Para Que Actúe
Comoapoderado Del
Demandante Arnedis Jose
Payares Perez, De
Acuerdo Con Lasfacultades
Conferidas En El Poder
Allegado.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220180005200	Ordinario	Banco Corpbanca Colombia S.A.	Sindicato De Trabajadores De Entidades Financieras-Sintraentfin, Sindicato De Trabajadores De Entidades Financieras-Sintraentfin Nacional, Anesficofp , Juan Carlos Orozco Florez, Asefinco	22/01/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve Primero: Señalar El 22 De Febrero De 2024 A Las 9:30 A.M., Para Celebrar Audiencia Especial De Fuero Sindical. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: https://call.lifesizecloud.com/20381816

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



13001310500220160006800	Ordinario	Camilo Nieto Vides	Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A.	22/01/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Seicientos Cincuenta Mil Pesos Mcte (650.000) A Cargo De La Parte Demandante.Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.
13001310500220140031500	Ordinario	Carmen Cecilia Romero Fontalvo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	22/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día Veintisiete (27) De Febrero Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las 9:30 Am, Para Llevar A Cabo En El Presente Proceso, La Audiencia Prevista En El Artículo 372, 373 Y 392 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Analogía

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



Según Lo Dispuesto En El Artículo 145 Del Cptss, La Misma Se Llevará A Cabo Por Medio De La Plataforma Life Size, A La Cual Los Interesados Podrán Acceder Por Medio Del Siguiete Enlace: [Https://Call.Lifesizecloud.Co m20411942](https://call.lifesizecloud.com/20411942) Segundo: Téngase Como Pruebas Las Documentales Aportadas Por Las Partes Al Proceso.Tercero: Téngase Como Consecuencia A La Inasistencia Injustificada Del Demandante Yo Demandado La Presunción De Certeza De Los Hechos En Que Se Funda La Demanda, Contestación Y Excepciones, Siempre Que

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Sean Susceptibles De Confesión, Además También Habrá Lugar A La Imposición De Multa De Cinco (5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (Smlmv).
13001310500220190049100	Ordinario	Edinson Torrente Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion Sa, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	22/01/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Seicientos Cincuenta Mil Pesos Mcte (650.000) A Cargo De La Demanda Protección S.A. Y De Seicientos Cincuenta Mil Pesos Mcte (650.000), A Cargo De La Demandada Porvenir S.A.Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024

13001310500220230021000	Ordinario	Francisco Gil Restrepo	Servi Oil Dtc S.A.S., Esteban Londoño Jaramillo	22/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda, Instaurada Por Francisco Jose Gil Restrepocontra Servi Oil Dtc S.A.S., Distracom S.A., Hoteles, Parqueaderos Y Servicentrosshopa S.A.S., Agropecuaria Londoño Jaramillo Sa.S. Y Gran Grupo Empresarialantonio Londoño Sierra Matriz Segundo: Notificar Personalmente Esta Providencia A La(EI) Demandada(O) Servi Oildtc S.A.S., Distracom S.A., Hoteles, Parqueaderos Y Servicentros Hopa S.A.S.,Agropecuaria Londoño Jaramillo Sa.S. Y Gran Grupo Empresarial
-------------------------	-----------	------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



Antoniolondoño Sierra
Matriz Y Désele Traslado
De La Demanda Por El
Término De Diez (10)Días.
La Carga De La
Notificación Personal Será
De La Parte Demandante,
Quien Podráefectuarla A
Través De Mensaje De
Datos Que Incluya
Demanda Y Auto
Admisorio, Asícomo La
Constancia De Envío,
Entrega, Recepción Y
Lectura Del Respectivo
Mensaje Dedatos. De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 8 De
La Ley 2213 De 2022 O
Losartículos 291 Y 292 Del
Cgp, En Consonancia Con
El Artículo 41 Del
Cptss.Tercero: Ordenar A

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



				La(S) Demandada(S) Servi Oil Dtc S.A.S., Distracom S.A., Hoteles,Parqueaderos Y Servicentros Hopa S.A.S., Agropecuaria Londoño Jaramillosa.S. Y Gran Grupo Empresarial Antonio Londoño Sierra Matriz Que Con Lacontestación De La Demanda Deberá Allegar La Documentación Solicitada Por La Parteadora, Visible A Folio 44 Y 45, Acápite Solicitud Documentos. Del Pdf10memorialsubsanación Lo Anterior En Virtud Del Artículo 31 Del Código Procesal Deltrabajo Y Seguridad Social Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



13001310500220150057600	Ordinario	Jofre Javier Amezquita Lucio	Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A.	22/01/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Mantener En Secretaría El Presente Trámite De Liquidación De Costas Por Las Razones Expuesta En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Una Vez Se Tenga Conocimiento Del Nombramiento De La Actuaría Remitir El Expediente A La Misma Para Que Proceda De Conformidad.
13001310500220180038200	Ordinario	Luis Alfredo Gonzalez	Departamento De Bolivar .	18/01/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por El Consorcio Cdi Bolívar Avanza, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



Providencia.Segundo:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Jhan Castro
Quiñonez, Identificado Con
Cédula De Ciudadanía N
1.045.698.624 Y T.P N
232.983 Del C.S. De La J.,
Para Actuar Como
Apoderado Judicial Del
Consortio Cdi Bolívar, De
Conformidad Con La Parte
Motiva De Este Proveído.
Segundo: Señalar El Día
13 De Febrero De 2024 A
Las 9:30 A.M., Como
Fecha Paracelebrar
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación
Litigio, Decreto Pruebas, Y
De Encontrarse Los
Presupuestos Audiencia De

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



Tramitey Juzgamiento. La
Diligencia Se Llevará A
Cabo Virtualmente
Mediante El Uso De La
Herramienta Lifesize. Los
Interesados Deberán
Conectarse A Través Del
Siguiete
Enlace: <https://call.lifesizecloud.com/20414488>

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



13001310500220190016400	Ordinario	Noris Esther Diaz Sanchez	Carmen Frieri De Romero, Manuel Belisario Romero Morante	22/01/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Un Millón Novecientos Mil Pesos Mcte (1,900.000) A Cargo Del Demandado Ramon Belisario Romero Morante Y Un Millón Novecientos Mil Pesos Mcte (1,900.000) A Cargo De La Demandada Carmen Cecilia Fierly De Romero.Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.
13001310500220180051200	Ordinario	Silvia Liliana Meza Dominguez	Positiva Compañía De Seguros Sa , Manpower De Colombia , Caja De Compensacion Familiar Compensar , Codess	18/01/2024	Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Declarar Ineficaz El Llamamiento En Garantía De Las Entidades La Compañía Suramericana De Seguros,

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



La Aseguradora Solidaria De Colombia Y La Compañía Aseguradora De Fianzas S.A. Confianza S.A., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por La Dra. Angela Ortiz Sánchez C.C. 53089237 Y T.P. 191206, Que Venía Representando A Las Demandadas Corporación Para El Desarrollo De La Seguridad Social Y De La Caja De Compensación Familiar Compensar.Tercero: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Rafael Roberto Lineros Orduz

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



Identificado Con C.C.
80726956 Y Portador De
La T.P. No. 150382, Para
Que Actúe En Calidad De
Apoderado Judicial De Las
Demandadas Corporación
Para El Desarrollo De La
Seguridad Social Y De La
Caja De Compensación
Familiar Compensar, De
Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas En
Los Memoriales
Poder.Cuarto: Reconocer
Personería A La Firma
Jurídica Lumaroh
Abogados S.A.S.
Identificada Con Nit
901182653, Para Actuar
Como Apoderados
Judiciales De La
Demandada Positiva
Compañía De Seguros

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



S.A., De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Memorial Poder.Quinto: Señalar El Día 27 De Junio De 2024 A Las 9:30 Am, Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y De Encontrarse Todos Los Presupuestos Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/20396180>

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



13001310500220230035300	Ordinario	Yenis Dueñas Acevedo	Solunova	22/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda, Instaurada Por Yenis Dueñas Acevedo Contrsolunova S.A.S En Liquidacion Y Provensa S.A.S. Segundo: Notificar Personalmente Esta Providencia A La(EI) Demandada(O) Solunova S.A.S En Liquidacion Y Provensa S.A.S Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. La Carga De La Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La
-------------------------	-----------	----------------------	----------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



Constancia De Envío,
Entrega, Recepción Y
Lectura Del Respectivo
Mensaje De Datos. De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 8 De
La Ley 2213 De 2022 O
Los Artículos 291 Y 292
Del Cgp, En Consonancia
Con El Artículo 41 Del
Cptss.Tercero: Ordenar A
Las Demandadas Solunova
S.A.S En Liquidacion Y
Provensa S.A.S. Que Con
La Contestación De La
Demanda Deberá Allegar
La Documentación
Solicitada Por La Parte
Actora, Visible A Folios 09
Solicitud De Practicas De
Pruebas Del Pdf
02Demanda Lo Anterior En
Virtud Del Artículo 31 Del

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



Código Procesal Del Trabajo Y Seguridad Social Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001. Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Francisco Javier Vasquez Mejia, Identificado Con Cc N 1.047.421.253 Y Tarjeta Profesional No. 306894 Del C.S. De La J. Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Yenis Dueñas Acevedo, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

cd41cade-9d6e-4573-ace7-d0c6fc8ff3e0